



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Guadalajara, Jal., 07 de septiembre del 2015

CIRCULAR 022/2015

A TODOS LOS SECRETARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
PRESENTE:

A través de la presente reciban un cordial saludo, mismo que aprovecho para recordarles la circular 004/2015, donde se hace referencia al calendario de días festivos, dentro del cual se señalan los días **miércoles 16 y lunes 28 de septiembre del presente año**, como días **NO LABORABLES**, con motivo del día de la Independencia y día del Servidor Público respectivamente. Cabe mencionar que el personal que realice **FUNCIONES OPERATIVAS PRIORITARIAS**, como Secretaría de Servicios Médicos Municipales, Secretaría de Justicia Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Bomberos y todos aquellos que por sus funciones sean necesarios para la atención a la ciudadanía quedan excluidos.

Agradezco de antemano las atenciones brindadas a la presente.

ATENTAMENTE
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"

FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Dirección General
de Recursos Humanos

Dirección de Recursos Humanos

FJLG/elrg